

## FR. AGUSTIN DAVILA PADILLA, O.P.

Nació en México el año de 1562 y falleció como Arzobispo de Santo Domingo en 1604.

Criollo de precoz talento e inteligencia nada comunes, distinguióse dentro de su Orden, lo que le llevó a ocupar altos puestos como Definidor, Procurador en Madrid y Roma, Predicador y Cronista además de la mitra de Santo Domingo.

Escribió la *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la orden de Predicadores*, impresa por vez primera en 1596 y luego varias veces hasta la última edición crítica preparada por Agustín Millares Carlo: México, Editorial Academia Literaria, 1955, XXVII-[10]-654-[6]-27 p. ils. Ed. facs. (Colección de Grandes Crónicas Mexicanas.)

Buen trabajo acerca de él es el de Alberto María Carreño, "El Arzobispo Cronista Fray Agustín Dávila Padilla", *MAMH*, T. X, No. 3, julio-sept. 1951, p. 245-260; Francisco Fernández del Castillo (Sr.), "Fray Agustín Dávila Padilla Arzobispo de Santo Domingo", *AMNAHE* ép. 4a., T. III, Núm. 5, p. 448-453.

Su obra es bien documentada, aunque prolija. Narra con detenimiento la acción de la orden y la labor apostólica de sus miembros, a algunos de los cuales exalta con entusiasmo, entre otros a Betanzos y Las Casas.

Buena obra de información acerca de los historiadores dominicos es la de José Asencio "Cronistas dominicos" en *Estudios Históricos*, Guadalajara, No. 7, enero 1946, p. 21-38.

Fuente: Fray Agustín Dávila Padilla, O.P. *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la orden de Predicadores*. Prólogo de Agustín Millares Carlo, 3a. ed. México, Editorial Academia Literaria, 1955. XXVII-[12]-654-[8]-27 p. Ed. facs., p. 303-311.

### FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, PROTECTOR DE LOS INDIOS

Los bien aprovechados estudios de teología que nuestra provincia dio al buen obispo de Chiapa don F. Bartolomé de las Casas, eran bastantes para que debidamente tuviese lugar en su historia, cuando no fuera común la deuda que todas las Indias y los ministros del evangelio en ellas le tienen, este bendito obispo fue el famoso protector de los indios, defensor del derecho natural, padre de los desamparados, y como le llamaban en la corte, el apóstol de las Indias. Murió en Madrid,

donde se mandó depositar hasta que le llevasen a Valladolid, y hasta hoy se ha quedado en este convento de Nuestra Señora de Atocha, mientras vivía provincial de México el santo F. Bernardo de Alburquerque, y es justo sucesor de este lugar en su vida, así por su santidad y dignidad, que los hermana, como por haber sucedido en este provincialato su muerte. Nació este bienaventurado Obispo en la famosa ciudad de Sevilla, como él mismo lo dice en una de sus disputas, que andan impresas. Tenía inclinación a la virtud y letras, y determinado seguir la iglesia: estudió cánones con mucho cuidado, y salió con buen aprovechamiento. Ordenóse de sacerdote, y vivía en aquella populosa ciudad con mucho nombre de virtuoso, que no es pequeño argumento de sus ventajas, que se echasen de ver en una ciudad tan grande, donde apenas se conocen los muy conocidos. Cuando llegó a Sevilla F. Buil, Nuncio Apostólico, que iba a la isla española, escogió doce clérigos virtuosos y letrados, para llevarlos en su compañía, y entre ellos fue uno el buen Bartolomé de las Casas. Algunos piensan que no fue de estos doce, pero todos concuerdan en que fue de los primeros que llegaron a aquella isla; y se parece por el efecto, pues tuvo repartimiento de indios en encomienda, como los demás conquistadores y pobladores antiguos. Él mismo confiesa que fue de los engañados, admitiendo indios en encomienda, como los demás que los tuvieron. Engaño llamaba la encomienda de los indios; y aunque es nombre de su celo, no es el que merece tan honrada ocupación, justificada con autoridad real. Parecíanle mal al buen clérigo los malos tratamientos, y agravios intolerables, y notables injusticias que los españoles hacían a los indios, y acudiendo a su oficio de predicador del evangelio, desengañaba con gran fervor, ponderando la conocida ofensa que a Dios se hacía en estas cosas, y la dificultad grande que había después en restituir, cuando quisiesen satisfacer tan extrañas injusticias. Parecióle que predicaba en desierto, y lo es una alma codiciosa, donde reinan las espinas de los bienes temporales, que la dejan sola de los eternos. Había hecho todo su posible predicando con las obras, y había dejado los indios de su repartimiento, diciendo, que por el tiempo que los había tenido, haría penitencia toda su vida; y con proponer claramente la verdad, no la admitían los interesados, por estar ciegos con el amor de las riquezas. El buen clérigo se determinó de ir a España a procurar el remedio de tantos males, informando

de aquellos extraños agravios y sinrazones que los españoles hacían a los miserables indios. Navegó el año de 1515, esperando del rey católico don Fernando la libertad que para los oprimidos deseaba. Murió el santo rey a 2 de enero de 1516, y el clérigo se volvió a la Española, esperando en Dios que la fuerza de la razón había de poder con hombres racionales, que conociesen y aborreciesen los agravios que a hombres racionales como ellos hacían. No tuvieron efecto estos justos deseos, porque la gente española oía tan sordamente las palabras y sermones del bendito clérigo, como antes. Como crecen las enfermedades con la dilación de la medicina, y son peores de rendir después que han cobrado fuerzas con el tiempo, así estaban los españoles más aficionados a sus intereses y voluntariamente insensibles a las voces de los predicadores. Determinó el siervo de Dios de salir de entre los egipcios, dejando aquella mala compañía de predicadores y recogerse en la soledad religiosa, para servir en vida obediente a Dios lo que le restaba de sus días. Comunicó su intento con el santo fray Pedro de Córdoba, a quien como a varón perfecto le pareció bien aquel deseo de perfección. No fue menester mucho para que los religiosos de nuestra orden le diesen el hábito que pedía: porque su virtud, sus letras y buen ejemplo, tenían dadas tantas muestras, que todos le amaban y reverenciaban. Recibióle al hábito en aquel convento y ciudad de Santo Domingo, y asentóle tan bien, que desde novicio parecía viejo en la religión. El era estudioso y devoto, y suele muy fácil acomodarse a las ceremonias de nuestra sagrada orden, que todas van encaminadas a esto. Su particular recogimiento y humildes ocupaciones de novicio, hicieron más estimada su virtud y acreditada su humildad. Profesó con grande gozo, dando gracias a Dios por aquella singular merced que le hacía, dejándole hijo del padre de predicadores, y hermano de los ilustres hijos de su orden. Comenzó con más bríos (aunque antes los había tenido grandes) a procurar la libertad de los Indios, y excusar los agravios que se les hacían; varias veces libró a indios de la muerte que les procuraban con tormentos algunos hombres desalmados, pidiéndoles oro, por entender que le tenían escondido, o porque no se lo traían de las minas y ríos, en tanta cantidad como les mandaban. Otras veces no podía librarlos, y a sus ojos refiere él mismo, que les quitaren rigurosamente la vida. Bastante relación dejó de aquesta materia en el libro que intituló *Des-*

*trucción de las Indias*, que se imprimió en Sevilla el año de 1552. Predicaba el religioso con un espíritu de apóstol, proponiendo la voluntad de Dios y con entrañas de verdadero humano, volviendo por los pobrecitos indios. Como sabía por experiencia el trato que se tenía con los indios, sabía descubrir sus males, y como buen predicador reprehenderlos. Favorecíase mucho de la religión y doctrina del santo fray Pedro de Córdoba, a quien amaba como a padre, y estimaba como a santo. Oyendo los sermones de este bendito padre, había dejado él sus indios de repartimiento, y procurado que todos los dejasen. Los mismos sermones pudieron con el bendito clérigo que se recogiese a mayor estrechura en la religión; y cuando ya la tenía profesada, y se relegaba mucho con la compañía del santo fray Pedro de Córdoba, se le quiso Dios llevar a la suya, quedando fray Bartolomé de las Casas con mucho sentimiento por la soledad en que se hallaba aquel convento, y toda aquella tierra, faltándole un personaje tan lleno de todo bien, como el santo fray Pedro de Córdoba. Pareció al bendito religioso venir a esta provincia de México en demanda del santo fray Domingo de Betanzos, cuya mucha virtud había varias veces engrandecido con particular estima el gran fray Pedro de Córdoba. Anda la humildad tan a una con el aprovechamiento en la virtud, que los más medrados piensan que tienen necesidad de más ejercitados maestros. Un predicador, buen clérigo y buen fraile, vino a buscar el abrigo del santo F. Domingo de Betanzos, porque le faltó el del bienaventurado P. F. Pedro de Córdoba. Habíase divulgado la religiosa observancia que el santo fundador había puesto en esta provincia, y la religión grande con que se proseguía; y deseoso de vivir en ella se vino a la Nueva España. Llegó a Guatemala, y conoció por experiencia lo que de la santidad de la provincia le había referido la fama. Resplandeció maravillosamente su religión en esta tierra: porque como no le ocupaban tantos agravios de indios (que por la bondad de Dios no ha permitido en ella las crueldades que en aquella pobre isla Española) dióse muy de veras al estudio de la teología y sagrada escritura, acompañando con estas letras las de sus estudios de cánones, en que había sido muy ejercitado. Resplandecía su virtud, y en particular la mansedumbre, que le era natural, con una piedad extraña; que ejercitada en tantas lástimas de indios como había visto, tenía tan claro lustre, que ganaba la vista de to-

dos, para que su resplandor se advirtiese. Fue hombre muy callado, templado, penitente y muy pronto en la obediencia. Tenía gracia en aconsejar, dando pareceres muy prudentes con resolución y claridad. Tuvo noticia el emperador don Carlos de este varón de Dios, y estimando su mucho valor, le nombró por Obispo de Chiapa, que entonces era distrito de nuestra provincia de México. Aceptó la dignidad el bendito religioso, solamente por tener más autorizada su persona para defender a los indios, y sacarlos de la dura servidumbre en que su cautiverio los tenía. Cuando llegó a su obispado, encomendaba muy de veras el remedio de aquella tierra: porque los agravios que los indios recibían, les hacía sospechoso el camino del cielo, que los españoles predicaban. De noche velaba en su profunda oración el buen obispo, y de día predicaba y aconsejaba con entrañas de verdadero padre. Proponía los principios de derecho natural, alegaba los lugares del evangelio, declaraba el amor del prójimo, que nunca falta donde está el de Dios; y ponía todas sus fuerzas y las que Dios le prestaba de su gracia, para ver si podía cortar aquel miserable hilo, que la crueldad iba torciendo con el tiempo, para dejar la tierra assolada de indios, y el infierno poblado de españoles. Hacía oficio de pastor, librando las ovejas del rigor de los lobos; y oficio de luz, declarando la verdad, y de sal, previniendo mayor daño y corrupción de costumbres; y con todo eso no hallaba remedio ni enmienda en los pecados que reprehendía. Afligíase grandemente de ver con cuan furioso ímpetu caminaba su rebaño a despeñarse, sin dar oídos a sus fervorosas voces, con que le avisaba del daño, y convidaba con el remedio. Grande dolor es ver un médico a su hijo querido con enfermedad grave y frenético sin arrostrar medicina, ni acudir a su obediencia. Este sentimiento tenía el bendito obispo, viendo a sus hijos heridos de muerte eterna en el camino de las culpas mortales; y tan inobedientes a sus desenfrenadas pasiones...

Parece que quedan sin claridad las causas que afligían al buen obispo, y ellas son tales que cualquiera corazón cristiano se aflige de solo oirlas. La menos mala era malísima, porque torciendo algunos el derecho de la guerra justa, que permite sujeción en los vencidos, justificaban el cautiverio en que tenían a los miserables hechos esclavos, privándolos de la liber-

tad que Dios les dio, y oprimiéndolos con mayores rigores, que moros ni turcos afligen a los cristianos, de quien pretenden servirse comprándolos de barata, y arrojábanlos en las minas de oro y plata, imponiéndoles intolerables trabajos, que miserablemente les acababan la vida. Sacaban navíos cargados de los pobrecitos indios, y llevándolos a vender a tierras extrañas, murieron muchos por la extrañeza del temple, y los demás por la sobra del trabajo; que siendo más que sus fuerzas, se las acababa con la vida. Todo el trato con los indios era crueldad tan inhumana, que por ahora basta referir solamente por ejemplo lo que este santo obispo vio, y dejó escrito, para que cuando ya experimentamos los castigos que Dios envía a las islas españolas, entendamos la justificación de la causa de Dios, y que la sangre de los inocentes le está dando voces desde la tierra. Refiere este santo obispo, que en su presencia mandó un capitán (a quien él llama el Tirano) que fuesen quemados en parrillas cuatro o cinco señores principales, a quien en fuego manso dilataban con cruel martirio la muerte, porque no les daban oro. No le tenían los pobres indios, pues es de creer, que por muy guardado que le tuvieran, lo sacaran para comprar la vida, y excusar su penosa muerte. Los pobres indios daban grandes voces, y dolorosos gemidos, que bastaban a procurar lástima y compasión en las mismas bestias fieras como sabemos de las historias, que animales brutos han tenido compasión de algunos hombres afligidos, y con todo eso los que no tenían de hombres más que el nombre, no solamente no se compadecían de los tristes afligidos, pero encendíanse para darles mayores tormentos. Enfadábanle al capitán los gritos de los indios, y estorbábanle el sueño que procuraba, muy descuidado del de muerte, que sin género de duda le había de llevar a los alaridos de los demonios, y gritos de los condenados. Mandó a un alguacil que ahogase a aquellos indios, porque daban pena sus voces; y el infernal ministro más cruel que el principal autor de las crueldades, no quiso ahogarlos, porque no se les acabase el dolor perdida la vida, sino que le pareció buena traza para acudir a la voluntad de su amo, y a la fiereza de su corazón, ponerles en las bocas recios maderos a los tristes indios, para que no pudiesen gritar, y atizarles el fuego para que se asasen despacio. Todo eso puso por obra aquel carnicero de hombres a vista del piadoso predicador, cuya persuasión ni ruegos no pudieron enfrenar aquella desbocada fie-

reza. Cuando era obispo estaban corregidas en algo aquellas cosas, a lo menos en su distrito, pero los que las habían cometido, ni acababan de entender que habían hecho mal, ni trataban de restituir algo de lo mucho que debían, porque todo era imposible. Estábase la tierra en aquella injusta posesión, que por su propio nombre era violencia tiránica. Eran esclavos los indios, sin serlo. Como el bendito obispo vio que no había remedio, si no se procuraba con el emperador que como cristianísimo favorecería su justicia, y desharia tan extraños agravios, determinó dejar el obispado y irse a España, a ser procurador de aquellos pobres indios aunque también lo iba a ser de los españoles, pues iba a procurarles camino de salvación, de que andaban los tristes muy lejos. Escribió al Sumo Pontífice, resignado el obispo y proponiendo sus intentos santos; a que el pastor de la iglesia acudió muy favorablemente, y el obispado se proveyó en otro religioso de esta provincia, que había sido prior en Guatemala, y se llamaba fray Tomás Casillas. Quedóse nuestro buen obispo con sólo el nombre de obispo de Chiapa, que es título que le ha hecho bien y famoso en el mundo. Pasó a España el año de 1539 y no halló en ella al Emperador cristianísimo, a quien buscaba, porque había pasado a Francia, Flandes, y Alemania, dejando en Madrid al príncipe don Felipe. Estuvo en España hasta el año de 42 que volvió el emperador a ella. Entonces propuso su causa tan cuerda como doctamente. Hablaba como santo, informaba como jurista; decidía como teólogo, atestiguaba de vista y hablaba con libertad de verdadero fraile, desinteresado de cosas temporales, y deseoso del bien de las almas. Propuso al emperador la injusticia notable que aquellos indios padecían, siendo esclavos. Refirió crueldades con que los traían los españoles cargados como bestias, sirviéndose de ellos para sus bagajes, en las entradas que hacían, y para mercaderías, en sus tratos. Dijo como andaban en las mismas encadenados de ciento en ciento, y como los sacaba (como si fueran cargazones de broma) a provincias extrañas; la violencia con que les daban tormento, pidiendo oro: y otras muchas cosas, que enternecieron el corazón de aquel emperador piadosísimo. Afirmó como malos tratamientos de los españoles habían destruido en menos de 30 años la innumerable gente de aquellas tierras, pues en sola la isla Española había cinco reinos, cada uno poco menos que España; y si no se atajaban presto los males, se acabarían del todo los indios. Pudieron

sus razones tanto, que el buen emperador mandó hacer junta de letrados teólogos y juristas, para que oyesen las razones del obispo de Chiapa, y se averiguase la verdad, que él estaba muy presto de seguir. Vino a Valladolid la flor de las buenas letras de España el año de 1542 y toda la congregación de letrados remitió al doctísimo maestro fray Domingo de Soto, que sustanciase los intentos y razones del obispo de Chiapa, a que acudió él muy de veras, así por la justicia como por la piedad, que la causa consigo llevaba. El obispo informó a los letrados en particular, con la eficacia que le daba Dios sobre sus muchas y buenas letras. No faltaron opositores (que nunca en lo bueno faltan). Unos interpretaron a novedad los intentos del buen Obispo, como si fuera malo lo bueno, por solamente ser nuevo en oposición de males viejos. Otros decían que habían sido pasiones del obispo con la gente de aquella tierra; y no le faltaban al demonio mentiras que ofrecer, para procurar que estorbasen aquellos sanos intentos, con cuya victoria había de quedar el desventurado muy vencido. Favoreció Dios su causa, y en la junta de letrados concluyeron todos por conocidas verdades las que el obispo de Chiapa proponía. Mandó el emperador que se despachasen luego cédulas para todas las Indias, declarando por libres a todos los indios que en ellas estaban esclavos. Y no contento el obispo con esto, prosiguió más adelante, pidiendo otra consulta, para probar como eran injustos los repartimientos de los indios y encomiendas que estaban hechas en cabezas de los conquistadores; afirmando que si se proseguían, habían de quedar las Indias destruidas, como lo estaba la Isla Española. Nunca tuvo efecto esta consulta, aunque la deseaba y favorecía el buen emperador y su hijo don Felipe, que hoy reina. Había mucho cuidado de esta tierra, para estorbar lo que en España procuraba el santo obispo. Temían su menoscabo en las haciendas los que vivían en las Indias, y enviaban dineros a España, para que se solicitase a costa de aquellos pocos la ganancia de muchos que esperaban, si el obispo de Chiapa no salía con sus intentos. Con todo eso mandó el cristianísimo emperador, y su buen hijo don Felipe, segundo de este nombre rey de las Españas muchas cosas, que el obispo de Chiapa dijo ser convenientes para el gobierno de esta tierra. Un libro grande se hizo de todas estas cédulas y provisiones, recogido por industria del doctor Vasco de Puga oidor de México, adonde se imprimió el año de 1563. El



buen obispo no perdía tiempo, hablando, informando, aconsejando, y escribiendo todo lo que le parecía conveniente, para que Dios fuese en estas tierras servido, y los indios saliesen de vejación. Escribió muchos libros, donde mostró su buena teología, y bien aprovechada ciencia de cánones. Quien leyere con atención sus graves sentencias, entenderá que oye a un San Pablo, o a un discípulo suyo, que se le parezca mucho. Admiración grande pone ver la claridad y libertad santa con que este bendito obispo habló en sus escritos. Siempre dijo con claridad lo que entendió que convenía para el servicio de Dios. A los conquistadores nombraba tiranos, a sus defensores llamaba lisonjeros y aduladores, que querían irse al infierno, llevando en su compañía a los reyes, a quien engañaban. Libros eran los suyos, que conociendo el demonio la mucha guerra que le hacían, ha procurado rehundirlos, para que no aparezcan en el mundo; pero porque si faltaren los pocos que quedan, pues ya por maravilla se hallan, no falte noticia de lo que contenían.

El primero fue en latín con este título, *Principia quadam, ex quibus procedendum est in disputatione ad manifestandam et defendendam institiam Indorum per Episcopum fratrem Bartholomeum a Casaus Ordinis Praedicatorum.*

Otro libro intituló, *Brevissima relacion de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la orden de Santo Domingo.*

Otro, cuyo título era, *Aquí se contiene una disputa o controversia entre el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, obispo que fue de la ciudad Real de Chiapa, que es en las Indias, parte de la Nueva España; y el doctor Gines de Sepulveda Cronista del emperador nuestro señor: sobre que el doctor contendía que las conquistas de Indias contra los indios eran lícitas, y el obispo por el contrario defendió y afirmó haber sido y ser imposible no ser ilícitas, tiránicas, injustas y inicuas. La cual cuestión se ventiló y disputó en presencia de muchos letrados teólogos, y juristas en una congregación que mandó su Majestad juntar el año de 1542 en la villa de Valladolid.*

Otro tenía este título, *Estas son las réplicas que el obispo de Chiapa hace contra las soluciones de las doce objeciones, que el doctor Sepúlveda hizo contra el sumario de su apología.*

Otro decía así, *Aquí se contienen, 30 proposiciones muy jurídicas, en las cuales sumaria y suscintamente se tocan mu-*

chas cosas pertenecientes al derecho que la iglesia y los príncipes cristianos tienen o pueden tener sobre los infieles de cualquier especie que sean; mayormente se asigna el verdadero y fortísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal, que los reyes de Castilla y León tienen al orbe de las que llamamos Occidentales Indias, por el cual son constituidos universales señores y emperadores en ellas sobre muchos reyes. Apúntanse también otras cosas concernientes al hecho acaecido en aquel orbe notabilísimas y dignas de ser vistas y sabidas. Coligió las dichas 30 proposiciones el obispo don F. Bartolomé de las Casas o Casaus, obispo que fue de la Real Ciudad de Chiapa, cierto reino de los de la Nueva España.

Otro tenía este título: *Este es un tratado que el obispo de la Ciudad Real de Chiapa don fray Bartolomé de las Casas o Casaus compuso por comisión del Consejo Real de las Indias, sobre la materia de los indios que se han hecho en ellas esclavos, el cual contiene muchas razones y autoridades jurídicas que pueden aprovechar a los lectores para determinar muchas y diversas cuestiones dudosas en materias de restitución, y de otras que al presente los hombres el tiempo de ahora tratan.*

Otro libro escribió, cuyo título decía, *Entre los remedios que don fray Bartolomé de las Casas obispo de la ciudad real de Chiapa, refirió por mandato del emperador rey nuestro señor en los ayuntamientos que mandó hacer su majestad de prelados y letrados y personas graves de Valladolid el año de 1542 para reformatión de las Indias. El octavo en orden es el siguiente. Donde se asignan 20 razones, por las cuales prueba no deberse dar los indios a los españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallaje, ni de otra manera alguna, si su majestad (como desea) quiere librarlos de la tiranía y perdición que padecen, como de la boca de los dragones, y que totalmente no los consuman y maten y quede vacío todo aquel orbe de sus tan infinitos naturales habitantes, como estaba y lo vimos poblado.*

Otro libro hizo, donde se contenían unos Avisos y reglas para los confesores que oyesen confesiones de los españoles, que son o han sido en cargo a los indios de las Indias del mar océano.

El libro más copioso en esta materia tenía por título, *Tra-  
tado comprobatorio del imperio soberano y principado univer-*

*sal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias, compuesto por el obispo don F. Bartolomé de las Casas o Casaus de la orden de Santo Domingo.*

Todos estos libros se imprimieron en Sevilla el año de 1552 y sin estos escribió otros muchos. Uno en latín, de la promulgación del evangelio; y otro en romance, que trataba de lo mismo, como lo permitía el lenguaje castellano; dejando los argumentos y fundadas razones para el libro latino.

Escribía también una historia que intituló, *Del bien y favor de los indios*, que tenía de volumen una resma de papel. Esta historia hizo trasladar para la librería de México el P. F. Domingo de la Anunciación siendo prior, y habiendo puesto diligencia en haber el original, que estaba en poder de los padres de la provincia de Chiapa. Toda la doctrina de este santo obispo fue examinada y aprobada por la Universidad de Salamanca y de Alcalá, y por nuestro Colegio de S. Gregorio de Valladolid demás de que los principales puntos a que toda ella se reduce, quedaron confirmados en aquella consulta de grandes letrados, que oyeron en Valladolid toda la apología que él había compuesto, y le oyeron largamente sus fundamentos y razones hasta que declarado por opositor el doctor Sepúlveda, se remitió la sustancia de entrambos pareceres a la diligencia del doctísimo maestro F. Domingo de Soto, que era uno de los de la consulta. Cuando la doctrina no fuera tan calificada, lo quedaba la persona, con tanto estudio, tanta erudición y tan buen celo como arguye su perseverancia, sin interés del suelo, mas que servir en él al que le había de premiar en el cielo.